

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 - 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j011girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

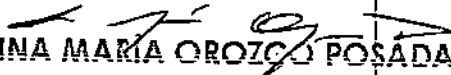
Girardota, Antioquia, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2018-00056-00

De conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso, **se acepta la renuncia al poder** que se contiene en el memorial presentado el 21 de mayo de 2021 y que obra a folio 77 y 78 del expediente, renuncia de la cual conoce la señora Nancy del Carmen Orrego Orrego, ya que suscribió el mismo.

Se requiere a la señora **Nancy del Carmen Orrego Orrego** para que, en el término de ocho (8) días constituya nuevo apoderado, so pena de continuarse con las demás etapas del proceso.

NOTIFÍQUESE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>084</u>, fijado hoy <u>08 DE NOVIEMBRE DE 2021</u>, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA RÍOS JIMENEZ Secretaria
